

## RECURSOS ESCUELA SABÁTICA

Bosquejo para el Repaso de la Lección de Escuela Sabática

I Trimestre de 2018

*“Mayordomía: Las motivaciones del corazón”*

### Lección 7

17 de febrero de 2018

# Honestidad para con Dios

*Dr. J. Joaquín Cazares Carreón*

**VERDAD CENTRAL:** Los rasgos de carácter de los mayordomos de Dios.

**La necesidad en la vida de mis alumnos es:** Vivir en sociedad con Dios.

#### **Objetivos especiales:**

- a. *Cognoscitivo:* Comprender que ser honesto con Dios reporta un gran sentido de integridad y desarrolla una vida llena de fe.
- b. *Afectivo:* Sentir las bendiciones de ser honesto al devolver el diezmo.
- c. *Psicomotriz:* Decidir devolver el diezmo para experimentar la libertad emocional que produce la honestidad.

**Ilustración:** Un sobre de diezmos.

**Escudriñar las Escrituras:** Levítico 27:30.

**Aplicación:** ¡Muchas gracias, Señor, por darme la oportunidad de ser tu socio!

## **BOSQUEJO**

### **I. INTRODUCCION**

- A. Ser honesto con Dios mediante la práctica de diezmar exhibe confianza en Él, y ofrece a los creyentes una oportunidad ilimitada de comunión creciente con Dios.
- B. ¿De qué cuestiones relacionadas con el diezmo nos habla la lección de esta semana?
- C. Hoy analizaremos dos cuestiones relacionados con la devolución del diezmo:
  - a. Una cuestión de honestidad;
  - b. Una cuestión de fe.

### **II. HONESTIDAD PARA CON DIOS**

#### **1. Una cuestión de honestidad.**

- A. El tema de hoy es una cuestión de total honestidad.
  - a. La verdad y la honestidad siempre van juntas.
    - Sin embargo, no hemos nacido con inclinación a ser honestos.

- Es una virtud moral cultivada y está en la base del carácter moral de un mayordomo.
- b. La mayoría de nosotros tenemos en común que no nos gusta la deshonestidad.
- No nos gusta especialmente cuando la vemos manifestada en los demás.
  - Sin embargo, no es fácil verla en nosotros mismos, cuando somos deshonestos.
    - Tendemos a racionalizar nuestros actos.
    - A justificarlos y a minimizar su significado.
  - Ah, no es tan malo; es solo algo pequeño, nada importante.
- c. Podríamos engañarnos a nosotros mismos incluso, la mayor parte del tiempo.
- Pero nunca engañamos a Dios.
  - Dios sabe con cuanta facilidad podemos ser deshonestos.
    - Especialmente cuando se trata de lo que poseemos.
- d. Dios en su infinito amor, y por lo bien que nos conoce nos ha dado un antídoto contra la deshonestidad y egoísmo, al menos cuando se trata de posesiones materiales.
- Levítico 27:30 y Malaquías 3:8.
- e. Leamos muy bien estos dos textos.
- “Esta no es una invitación a ser agradecidos o generosos. Es una cuestión de simple honestidad. El diezmo pertenece al Señor, y él nos ordena que le devolvamos lo que le pertenece.” (Elena G. de White; cap. 15, p. 124).
- B. El diezmo honesto: Cosa consagrada a Jehová. (Lev. 27:30).
- a. Este texto menciona dos aspectos muy importantes:
- El diezmo pertenece al Señor y por ende es santo.
  - Y no se santifica por un voto o un acto de consagración.
  - Simplemente es santo por su misma naturaleza.
    - Pertenece al Señor.
    - Nadie excepto Dios, tiene derecho a él.
  - Nadie puede consagrarlo al Señor, porque el diezmo nunca es parte de la propiedad de una persona.
- b. Nosotros no santificamos el diezmo,
- Dios lo hace de oficio.
  - Tiene el derecho.
- c. Como mayordomos le devolvemos lo que es suyo.
- d. El diezmo está dedicado a Dios para una tarea específica.
- Retenerlo para cualquier otro uso es deshonesto.
  - Nunca debe interrumpirse la práctica de devolver un diezmo santo.
- C. Robo *versus* Bendición. (Malaquías 3:8-10).
- a. ¿Robará el hombre a Dios?
- “Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas.” (Malaquías 3:8).
  - Cuando retenemos lo que pertenece a Dios, le estamos robando a Dios.
- b. Pero no solo le robamos a Dios, sino también nos estamos robando a nosotros mismos por lo menos dos cosas.

- Una oportunidad edificante, que surge cuando confiamos en Dios para que bendiga el noventa por ciento que retenemos y
  - Una oportunidad de inversión celestial.
  - Jesús dijo: “No almacenes tesoros aquí, en la tierra... donde este tu tesoro, allí estarán también los deseos de tu corazón” (Mateo 6:19-21 NTV).
- c. “Probadme ahora”. (Malaquías 3:10).
- Cualquiera que no ha devuelto el diezmo, puede parecerle un paso difícil de dar, por lo menos al comienzo.
  - Pero Dios dice: “Probadme ahora”.
  - Esto significa que actuaremos para ver si lo que Dios promete es cierto.
    - Él ya ha aceptado la carga de la prueba al pedirnos que lo probemos a él.
  - No sé cuántas veces hayas leído la Santa Biblia, pero este servidor la ha leído más de cuarenta veces toda y no he encontrado en ninguna otra parte un reto tan claro, directo y franco, como en este texto.
- d. Algunos temen (Salmo 56:3) que el noventa por ciento de sus ingresos no llegaran tan lejos como el cien por ciento, que no podrán administrarlo y que les faltará para pagar todos sus gastos.
- Otros dicen que el diezmo no es obligatorio, sino más bien una sugerencia.
  - Pueden decir que hoy no es necesario, o que no pueden darse el lujo de darlo.
  - Pero la ignorancia, el pasar por alto o las excusas para no “probarlo” no son razones suficientes para negar la devoción de lo que Dios dice que le pertenece a él.
- e. El significado final del “probadme ahora” es que demuestra la existencia de Dios.
- f. Para ver la prueba, tenemos que tener dos componentes:
- Un buen argumento y una demostración válida de la evidencia o la prueba falla.
  - El argumento es que el diezmo pertenece a Dios, y la demostración de “probar a Dios” al devolverlo dará evidencia de que el guarda su promesa de bendiciones para nosotros.
- g. Esto es más que una transacción legal o una manera valiosa de obtener bendiciones maravillosas como son.
- La evidencia de que Dios da, demostrará el argumento.
- h. Cuando “probamos” a Dios de esta manera visible, estamos haciendo una afirmación personal a otros de que Dios existe y que confiamos en que su plan funciona.
- i. En nuestro diezmar, Cristo está trabajando a través de nosotros para disipar el egoísmo.
- j. El devolver el diezmo es hacer un pacto con Dios. Malaquías 3:9, 10 tiene los componentes de un pacto.
- Dios, un destinatario, las condiciones del pacto, el compromiso con las condiciones de ambas partes, el castigo establecido por el incumplimiento del pacto y los resultados deseados.
  - Así que este texto reintegra el pacto especial del diezmo entre Dios y sus mayordomos.

- Cuando aceptamos ese pacto, es una señal visible de que nos oponemos a los principios materialistas del consumismo, y demostramos que puede salir algo bueno de un corazón convertido.

## 2. Una cuestión de fe (Génesis 22:1-12; 28:14-22; Lucas 11:42; Hebreos 12:2)

- A. La vida de fe no es un acontecimiento aislado.
- a. La fe es un proceso.
    - Una experiencia dinámica que idealmente, crece y madura.
    - Y una manera en la que Dios “consume” nuestra fe y la lleva a la plenitud a través del acto de diezmar.
  - b. Bien entendido, el diezmo que se le devuelve a Dios. No es legalismo.
    - Cuando diezmos no estamos trabajando ni tratando de abrirnos paso al cielo.
    - Es todo lo contrario, el diezmo es una declaración de fe.
    - Es una expresión externa, visible y personal de la realidad de nuestra fe.
  - c. Todo mundo e incluso los “demonios” pueden decir que “creen” en Dios. (Santiago 2:19).
    - Pero ¿tomar el diez por ciento de tu ingreso y devolverlo a Dios?
      - Esto es un acto de fe:
  - d. El diezmo es una humilde expresión de dependencia de Dios y un acto de confianza de que Cristo es nuestro Redentor.
  - e. Es el reconocimiento de que ya hemos sido bendecidos.
    - “Con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo” Efesios 1:3 y con la promesa de más.
  - f. “El plan de Dios en el sistema del diezmo es hermoso por su sencillez e igualdad. Todos pueden practicarlo con fe y valor porque es de origen divino” (*Consejos sobre mayordomía cristiana*, sección 3, p. 73).
- B. El acto de devolver el diezmo es la fe en acción.
- a. La palabra que comúnmente se traduce como “fe” en el Nuevo Testamento,
    - Es “*pistis*” y a veces se la visualiza desde la perspectiva de la fidelidad, o desde el punto de vista de la creencia (fe) como la fidelidad están involucrados en la relación Dios / seres humanos.
  - b. A veces, la “creencia” se entiende como asentimiento al testimonio.
    - Mientras la fe se entiende como asentimiento al testimonio unido a la confianza.
    - Una cosa es creer, recordemos que también los demonios creen. (Santiago 2:19).
      - Y otra cosa es actuar.
      - Confiar plenamente en que Dios hará lo que promete.
  - c. El acto de diezmar es como las relaciones, son calles de doble sentido.
    - ¿Podemos confiar en Dios? O
    - ¿Puede Dios confiar en nosotros?
  - d. Con el diezmo, Dios toma la iniciativa en la relación, al “arriesgarse” con nosotros.
    - Nos entrega el ciento por ciento, y se pregunta si podrá confiar en que le devolvamos la décima parte (el diezmo).
    - Al devolver el diezmo, confiamos en que podemos vivir igual o mejor con el noventa por ciento bajo el cuidado de Dios.

- Que con el ciento por ciento luchando solos.
- e. ¿Cuánto de la cruz hay en tu bolsillo?
- Los cristianos afirmamos que la salvación es solo por fe.
  - Decimos que nuestros esfuerzos no pueden mejorar ni contribuir a esa salvación en lo más mínimo y
    - Que solo debemos confiar en Dios.
  - Este es el mensaje de la cruz y es correcto, pero...
  - Sin embargo, cuando de fianzas se trata, el mensaje parece cambiar.
    - Parece ser: “Dios cuida de quienes se cuidan”.
- f. Muchos actúan como si su credo fuera a confiar un poco en Dios, pero más en su bolsillo.
- g. El diezmo es una decisión espiritual que implica honestidad y fe.
- Hebreos 11 nos dice que es imposible agradar a Dios sin fe.
  - También sería difícil decir que es imposible agradar a Dios sin honestidad.

### III. Conclusión

- A. Hemos estudiado dos cuestiones sobre la devolución del diezmo:
- a. Una cuestión de honestidad;
  - b. Una cuestión de fe.

La práctica de devolver el diezmo data de la época de los patriarcas y fue aprobada por Jesús. Es un acto de fe que nos ofrece el privilegio de: vivir en sociedad con Dios.

B. ¿Deseas gozar viviendo en sociedad con Dios?

C. Oración



*Dr. J. Joaquín Cazares Carreón*  
[www.cazaresfoundation.org](http://www.cazaresfoundation.org)

*Compilación: Rolando D. Chuquimia*  
 RECURSOS ESCUELA SABÁTICA